

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Podrán asistir los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Blázquez Orodea.—21.563.

ALIMENTACIÓN IMAGEN, S. A.

Se convoca a los señores socios de la compañía, a la Junta general ordinaria y extraordinaria en Madrid en la calle Ángel Ganivet, número 28, portal 2, 1.º, C, el próximo día 27 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, sino hubiera quorum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, María Isabel Gómez Tejerina.—23.096.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6, bajo, el día 22 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio de 2001.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único, Fernando Gadea Martínez.—21.472.

AMER 2000 SIMCAVF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en paseo de la Habana, 74, 2.ª planta, Madrid, el próximo día 28 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.092.

ANTA INTERNACIONAL, INVERSIÓN INMOBILIARIA, SIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en Madrid, calle Serrano, número 41, 2.ª planta, el próximo día 28 de junio de 2002, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales a informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si proceda, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social la documentación contable objeto aprobación, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuenta, así como el derecho a solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.186.

APARELLAJE Y MAQUINARIA ELÉCTRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sambara, número 167, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y reelección de cargos sociales.

Segundo.—Aprobación, si proceda, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor por un periodo de tres años a la entidad mercantil «F 20 Auditores, Sociedad Limitada».

Quinto.—Venta de activos inmobiliarios, en su caso.

Sexto.—Cambio de domicilio social de la calle Sambara, número 167, de Madrid a avenida del Parque, sin número, polígono industrial de Vicálvaro, 28052 Madrid, y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas podrán asistir personal o podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.095.

APARTAHOTEL TREVENQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 20 de junio, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Club Deportivo Trevenque, sito en plaza de Andalucía, polígono PS.8 de Sierra Nevada-Monachil (Granada). Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los señores accionistas los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 22 de mayo de 2002.—Milagros Aguayo Barés, Secretaria del Consejo de Administración.—23.835.

ARAMENDI Y MARÍN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de esta entidad, polígono de Ugaldetxo, sin número. Oyarzun (Guipúzcoa), el día 26 de junio del presente año, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio del 2002.

Cuarto.—Fijación de la remuneración de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Oyarzun, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.160.

ARENAL D'EN CASTELL, S. A. (ARECASA)

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 18 de junio del 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 9 de mayo de 2002.—Francisco Saura Guillén, Presidente del Consejo de Administración.—21.396.

ARMADORES DA MARIÑA DE LUGO A.I.E.

El Consejo de Administración de «Armadores da Mariña de Lugo A.I.E.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores partícipes de la misma a Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Celeiro-Viveiro (Lugo), en primera convocatoria el 15 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos, en el Salón de Actos de la Cofradía de Pescadores de Celeiro, o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la A.I.E., con nombramiento de liquidadores; aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios necesarios.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los partícipes tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Vivero, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Regal Pino.—21.503.

AUTO LAVADO VARA DE CUART, S. L. (Sociedad absorbente) AUTOMÓVILES ARCHIDUQUE, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada» y «Automóviles Archiduke, Sociedad Limitada» acordaron por unanimidad, en fecha 20 de mayo de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Automóviles Archiduke Sociedad Limitada» por «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, con fecha 15 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Valencia, y los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001.

El tipo de canje de las participaciones, sobre la base del valor real del patrimonio social será en la proporción de 2 participaciones de «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», por cada cinco participaciones de «Automóviles Archiduke, Sociedad Limitada»; no existiendo ninguna compensación complementaria en dinero. Dado que la sociedad absorbente representa un valor patrimonial superior a la cifra nominal de su capital social, el aumento de capital social se efectuará con una prima de emisión de 20,80 euros por cada nueva acción emitida. Al tratarse de sociedades limitadas no procede el canje de títulos, y la asignación de las participaciones correspondientes al aumento del capital se hará en una cláusula de la escritura de fusión. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales desde el día 1 de enero de 2002. Las operaciones de «Automóviles Archiduke, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada» con fecha 1 de enero de 2002. No hay titulares de derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades que proyectan la fusión y no se concederá ventajas especiales a favor de expertos independientes o administradores que participen en la fusión. Las entidades intervinientes optarán por la aplicación del régimen establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 110 de dicha Ley. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 del TRLSA.

Valencia, 20 de mayo de 2002.—«Auto Lavado Vara de Cuart, Sociedad Limitada», José Pascual Martínez Ortí, Administrador único.—«Automóviles Archiduke, Sociedad Limitada», José Manuel Plasas Tortajada, Administrador único.—22.714.

2.ª 28-5-2002

AUTOLÍNEAS RUBICAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Autolíneas Rubicar, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jarama, número 49, Toledo, el próximo día 25 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria; en caso de no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en el mismo domicilio y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta sobre distribución de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 13 de los Estatutos sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán, con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, acreditar tal condición; quedando su resguardo de acciones depositadas en la sociedad al objeto de obtener la correspondiente legitimación de asistencia. Para mayor facilidad de los accionistas, el presente trámite se llevará a efecto en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Jarama, parcela número 49, de Toledo.

Cualquier accionista, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.305.

AUTOTRACTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en la Notaría del Sr. Antonio Rico Morales (rambla Ferrán, 14, de la ciudad de Lleida), en día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y censura del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección por el plazo de un año como Auditores a la sociedad «MPR Auditores, Sociedad Limitada», por haber expirado el periodo por el que fueron nombrados.

Tercero.—Determinación de la cantidad a percibir por el Administrador de la sociedad en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener la sociedad su entrega inmediata y gratuita, así como del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único, Guido Rocafort Calvet.—23.138.